

# Alcaldía Municipal

San Marcos de Caiquin, Lempira Honduras lempirasanmarcosdecaiquin@municipalidadhn.info



### SERVICIOS PRESTADOS DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL

## **REQUSITOS PARA CARTA DE VENTA**

#### Carta de venta de semovientes con visto bueno

- 1. Presentarse personalmente a la Dirección de Justicia Municipal
- 2. Presentar su Tarjeta de Identidad
- 3. Solvencia Municipal Vigente
- 4. Certificación de Fierro
- 5. Presentar Tarjeta de Identidad del Comprador
- 6. Pasar a la Tesorería Municipal a pagar carta de venta de 40 lempiras

### PARA OBTENER UNA LICENCIA DE DESTAZO

- Licencia de destazo nombre de la persona a quien se le extiende lugar donde se sacrifica el semoviente el día y la fecha del destazo y la figura del fierro ya una vez llenado el permiso de destazo pasa al departamento de tesorería a hacer su respectivo pago de 200 lempiras
- 2. Carta de venta cuando es una compra
- 3. Certificación del fierro cuando es criollo
- 4. Presentar Solvencia Municipal
- 5. Tarjeta de Identidad
- Que el semoviente sea revisado por el director de Justicia Municipal o auxiliar de la comunidad que de fe que el semoviente este alentado.

## REQUISITOS PARA MATRICULA DE UN FIERRO

- 1. Revisar en el libro de Matrícula que no haya otro fierro Parecido
- 2. Presentar su Solvencia Municipal
- 3. Tarjeta de Identidad
- 4. Pagar el Permiso
- 5. Pasar a la Tesorería Municipal a pagar la Matricula que Consta de 50

#### PARA MANDAR A FORJAR UN FIERRO

- Se necesita licencia del Director de Justicia donde revisa el libro de Matricula de Fierro que no haya figura letra o número parecido
- 2. Una vez se le extiende la autorización para mandar a forjar una vez ya forjado se hace la certificación en el libro de matricula una vez ya Matriculado se remite a la oficina de Control Tributario, para que le autorice el visto bueno luego pasa a la Tesorería Municipal 25 lempiras.





## Alcaldía Municipal

San Marcos de Caiquin, Lempira Honduras tempirasanmarcosdecaiquin@municipalidadhn.info



## REQUISITOS PARA MATRICULA DE ARMA DE FUEGO

- 1. Presentarse a la Dirección de Justicia Municipal.
- 2. Presentar Solvencia Municipal.
- 3. Presentar Figura de Compra.
- 4. Constancia de Conducta.
- 5. Presentar el arma a Matricular.
- 6. Carnet de portación de arma.
- 7. Total, a pagar 200 lempiras.

### **Funciones**

- 1. Coordinar acciones con auxiliares de las diferentes aldeas del Municipio.
- 2. Autorización de Fiestas y pasar a teoría a pagar 200 lempiras.
- Autorizaciones de Constancias por decesos pasar a teoría a pagar 200 lempiras.
- 4. Resolución de Conflictos.

Jose Saul Hernander De Dios suit

Director de Justivcia Municipal